



**Movilidad y
Transporte**

Dirección de Movilidad y Transporte
Oficio: **DMT/GE/ 10546 /2026**
Control: 10835
Guadalajara, Jalisco a 10 de agosto del 2026

Lic. Ruth Alejandra López Hernández
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente:

Asunto: Información fundamental de las
Sesiones del Consejo Municipal de
Tarifas de Estacionamientos Públicos

Respecto a la información fundamental que mensualmente ésta Dirección reporta para su publicación en el Portal de Transparencia de éste Sujeto Obligado, referente a lo requerido por:

- Artículo 8, fracción VI, incisos i) y j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Al respecto, me permito informarle que en el periodo comprendido del 01 al 31 de julio del año 2026, ésta Dirección a mi cargo no sesionó ninguna reunión dentro del Consejo Municipal de Tarifas de Estacionamientos Públicos, por lo que no existe información que reportar.

En virtud de lo anterior, y con la finalidad de garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente.

Atentamente

“2026, AÑO PARA CUIDAR GUADALAJARA ENTRE TODAS Y TODOS”



Saúl González Ramírez

Director de Movilidad y Transporte del Municipio de Guadalajara



Dirección de Movilidad y Transporte
Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Vobo: Mtra. Karen Cristina Arredondo Rivera/Jefa del Área de Gestión del Estacionamiento

Autorizó: Abogada Carla Catalina Nava Barrera/Coordinadora Jurídica

Elaboró: J. F. C.

C.c.p. Archivo Jurídico



La Ciudad que
te cuida